

MARTES, 24 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 99

CONCEJO ABIERTO DE BUSTASUR

CVE-2016-4617 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2015.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Bustasur, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de abril de 2016 el expediente de modificación de créditos número 1/2015 conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Bustasur por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos quince días, no se han presentado reclamaciones.

Bustasur, 16 de abril de 2016.

El presidente,

Serafín Lantarón Pérez.

2016/4617

CVE-2016-4617